

La Comisión nombrada por V. S. para que informe sobre las reformas que pueden hacerse para mejorar las enseñanzas que se dan a los niños en su escuela del 1.ª educación; tiene al presente quanto se ha hablado en diferentes sesiones sobre el origen, y causa que producen la falta de adelanto en los niños, y la dificultad de poner un remedio radical, por que no se puede atacar directamente a la piedra fundamental de estos retrasos; y supuesta la proximidad de los exámenes, la Comisión opina, que el resultado de estos, y del parangón que hará entre los del presente año, y los del pasado (para lo que tiene en su Secretaría un documento del que ha carecido en los años anteriores) será quien versará de noche a la Sociedad para hacer las reformas que crea convenientes, las que será inútil indicar en el día, por que ignora lo que se puede hacer adelantado, o retrasado en el presente año, en la instrucción de los niños: cree la Comisión que hay reformas que son perentorias, y que se deben hacer en el día; por que si en la escuela se adelanta poco por lo que a la Sociedad convenga, menos se adelantará, interinose ponga, ya que no pueda ser un segundo alfabeto, al ^{en} un segundo Parante; por que ocupado el que hay en enseñar a los de 2.ª clase, tiene que devatender a los de la tercera, que empiezan por el conocimiento del alfabeto, y primeros en los fundamentos de Religión; y quando ^{o para} al Departamento de estos, deja abandonados a aquellos; y dividido el cuidado entre dos clases distintas, resulta que ninguna de las dos está atendida como se debe; además de que los niños se prevalecen de estas conveniencias que tiene que hacen indispensablemente el parante, para jugar, alborotar, y aun matricularse, por que no tienen quienes los repriman, ni corrijan. Este aumento de un Parante no ocasiona a la Sociedad mas gasto que el de un real diario; pues dando ahora quatro al Parante, en el caso de poner un segundo, el